

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 136

Sesión ordinaria efectuada con fecha 22 de Mayo de 2019 en la Biblioteca del CEIA.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

Pablo Contreras Cortínez

José Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Actas de Concejo N° 120 de 04/02/2019; N° 121 de 07/02/2019; N° 134 de 07/05/2019 y N° 135 de 14/05/2019
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 3.- Aprobación Subvenciones para Club de Leones y Club Deportivo, Social y Cultural Buenos Aires.
- 4.- Exposición PRODESAL
- 5.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:05 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los presentes. Están presentes Jimena Vásquez profesional de SECPLAN; Cecilia Morales, Encargada de Organizaciones Comunitarias; Marisol Hernández Encargada de PRODESAL; María Paz Valdez, Asistente Sra. Alcaldesa.

APROBACIÓN ACTAS DE CONCEJO N° 120 DE 04/02/2019; N° 121 DE 07/02/2019;
N° 134 DE 07/05/2019 Y N° 135 DE 14/05/2019

Se votan y aprueban todas por unanimidad, con la sola observación de que en el Acta N° 134 el Sr. Concejales José Maureira también se mostró a favor y solicitó que los vehículos municipales contaran con GPS y un sistema asociado a saber en todo momento en donde están sus vehículos, por encontrarlo una herramienta de gran utilidad.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Jimena Vásquez, SECPLAN(S), quien solicita un traspaso por \$3.000.000.- desde el saldo final de caja para la cuenta arriendo de terrenos. Según Oficio N° 125 de 14/05/2019 Hay nota al pie que señala un correo electrónico de contabilidad y que en el contrato en su punto 4º señala que el terreno será destinado a fines sociales y depósito municipal, entre otras. Se señala que es para el arriendo del terreno de calle Matucana, entre Carrera Pinto e Igualdad, que inicialmente se arrendó para la agrupación (hoy extinta) de los coleros o perseros de la feria libre. Es desde Abril a Diciembre. Se consulta por los Concejales si realmente se ocupa, ya que han visto a estos comerciantes de vuelta en las veredas del sector. Y ahora no venden solo ropa, sino que lavadoras, camas, papel higiénico etc etc. y cuelgan sus percheros en las rejas de las casas, con gran molestia de los

vecinos. La Sra. Alcaldesa señala que todo esto se regulará con la Ordenanza de Comercio Ambulante que está próxima a salir. Que el Sr. Administrador se reunirá con los señores Concejales para explicar la coordinación que habrá entre Inspectores, Servicio de Impuestos Internos, Carabineros: que no será fácil... pero hay que hacerlo.

Concejal Maureira recuerda y re toma idea de antiguo Concejal, Sr. Patricio Ojeda, quien proponía contar con una Feria Persa un día a la semana para que las personas pudieran vender allí todas estas cosas que ahora están en las veredas. La Sra. Alcaldesa dice que antes que nada hay que sentarse a conversar con la gente si ellos van a tener o no la voluntad de instalarse en el lugar que se designe..., El mismo Concejal dice que hay otras ciudades donde sí resultó y da como ejemplos a San Carlos, Ninhue... Concejal Contreras sugiere varias ferias libres en distintos lugares, como Buenos Aires por ejemplo, sugiere tenerlos en varios puntos de la ciudad, dice que hay personas que se han acercado con esa inquietud; la Sra. Alcaldesa le sugiere que se acerquen ellos a conversar a la Alcaldía. Concejal Bravo comenta que la actual Feria Libre no quiere otro día ni otro lugar, ya que ellos en los días que no se instalan en Parral van a otras ciudades.

Se vota la Modificación presupuestaria propuesta y se aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN SUBVENCIONES PARA CLUB DE LEONES Y CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL BUENOS AIRES.

Expone Cecilia Morales, encargada de Organizaciones Comunitarias, y solicita las siguientes subvenciones:

- 1.- Para el Club de Leones por \$2.705.000.- para atención alimentaria a hogar CEAM y atención oftalmológica destinada a adultos mayores y alumnos no cubiertos por el sistema.
- 2.- Club Deportivo, social y cultural Buenos Aires por \$10.000.000.- para apoyo a gastos por participación en campeonato tercera división.

Se menciona en informe Oficio Nº 1.331 de la Unidad de Control, dice que "indica que cumple con los requisitos para acceder a subvención municipal durante el período 2019", en ambos casos.

Concejal Maureira pregunta respecto del CEAM, de quien es el terreno donde funciona; es del Hogar de Cristo, le responde la Sra. Alcaldesa, ellos se los dieron en comodato. Concejal Benavente pide mayor apoyo para la Asociación de Fútbol de Parral, ya que la ayuda no es pareja, dice, a este club le damos diez millones y a la Asociación completa le damos 7 millones, y este club vuelve a tocar... ¿No hay forma de darle más a la asociación?, consulta; la Sra. Alcaldesa le indica que se les está apoyando en postulación a proyectos de fondos del nivel regional y central. Y, continúa el Sr. Concejal, ¿se les pagará en una cuota o en dos?, se le responde que en dos, y siempre y cuando hayan rendido la primera cuota conforme. Cecilia Morales aporta que también de manera frecuente se les apoya con movilización; ese traslado al valorarlo en dinero es un aporte importante, dice ella. Se solicita invitar a la Asociación de Fútbol para que explique en qué gastan los fondos de la subvención. Se conversa este tema y se queda en que cuando hayan rendido sus gastos se enviará copia al Concejo Municipal.

Se vota y aprueba por unanimidad ambas subvenciones.

EXPOSICIÓN PRODESAL

Expone Marisol Hernández, Encargada de PRODESAL, quien principalmente anuncia que se contará con un cuarto equipo, en el que INDAP aportará \$104.000.000.- y la Municipalidad \$15.000.000.- Que se han gestionado \$160.000.000.- para nuestros usuarios, que hay mucha demanda, que hay 119 posibles nuevos agricultores que se

beneficiarán... Concejal Benavente le pregunta cómo se escogen los beneficiarios... le responde la encargada, que deben contar con su Registro Social de Hogares, y ser usuarios INDAP (tener movimiento agrícola) Concejal Bravo señala que hay usuarios PRODESAL que se quejan por no tener posibilidad de vender en la Feria Libre, ella señala que hay algunos... añade ella que hay un 70% que se dedica a los averíes, el resto en ganadería y hortalizas. La Sra. Alcaldesa señala que se está en conversaciones con Director Regional de INDAP para contar con un "Mercado Campesino". Concejal Contreras dice conocer en terreno la labor de PRODESAL. Se le felicita por la gestión que realiza el PRODESAL:

VARIOS

Concejal Bravo manifiesta no traer puntos a tratar en esta sesión.

Concejal Cáceres, señala que sin afán de acusar a nadie, hay profesores en la Escuela Luis Armando Gómez que no tendrían la suficiente especialidad para tratar con niños especiales; comenta que hay un niño al que han suspendido por 3 días y él no tiene idea de por qué fue.... La Sra. Alcaldesa le indica que esa escuela cuenta con más profesionales que otras, y que ha aumentado mucho la matrícula de asperger, autismo, y que se suma a los niños dawns que había... Destaca ella la importancia del adulto responsable que acompañe la educación del niño que tiene dificultades, y que este adulto debe estar muy vinculado al colegio, para poder actuar en conjunto en beneficio del niño. Recuerda que se trabajará el rol parental con el Programa PPP. Concejal Cáceres insiste y pregunta... ¿es legal o no es legal que se suspenda por 3 días a un niño?, la Sra. Alcaldesa le indica que depende el Reglamento de Convivencia que tengan.

Concejal Maureira reitera petición hecha de reparación de la garita de Arturo Prat con Av. Aníbal Pinto, da las fechas en que se ha solicitado antes. Se le informa que ayer se firmó la solicitudes de materiales para su reparación. En 2º lugar pide se aumente la subvención a Bomberos y sugiere nuevamente se les de un porcentaje de la recaudación de parquímetros; Concejal Contreras le apoya y se discute esa posibilidad, de que la gente sepa que si paga el parquímetro una parte de ello irá a Bomberos... recuerda haberlo propuesto antes y que le respondieron que no se podía porque iba todo a un Fondo Común, pero pide se re estudie esa posibilidad. La Sra. Alcaldesa habla de las cosas que se han hecho a favor de Bomberos, y que van más allá de la subvención, la cual ella aumentó en cuanto llegó a la administración de la comuna, sustancialmente; recuerda entrega de terrenos por ejemplo. Señala que le han llegado peticiones de Compañías por ellas mismas, y da como ejemplo a la Cuarta y a la Segunda Compañía, siendo que se sabe que todo debe conducirse por el conducto regular de esa institución, como es el Superintendente, algo está pasando dice. Además ella quisiera ver mayor visibilización de Bomberos en actos públicos y eventos de la Municipalidad en que se les ha solicitado su presencia y no han acudido....

Concejal Contreras pide de acuerdo al Artículo 63 letra p que se oficie a la Fiscalía, PDI y Carabineros para que entreguen los datos oficiales que posean sobre los delitos que afectan a Parral. la Sra. Alcaldesa le sugiere ver ese tema a través del Consejo Comunal de Seguridad Pública, a lo cual él accede; en ese Consejo se pedirá la información.

Concejal Benavente señala no traer puntos en esta oportunidad.

Sin otros temas que tratar se cierra la sesión a las 10:40 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL